

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1070 *DECATUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por la presente se anuncia el acuerdo de reducción del capital social de la compañía, en virtud de acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta Universal de accionistas celebrada el 10 de enero de 2012.

El capital se reduce en la suma de ciento cuarenta y dos mil quinientos euros (142.500 euros), mediante la devolución de aportaciones a los socios de cincuenta euros (50 euros) por acción y reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una.

Consecuencia de lo anterior, el capital social queda fijado en setecientos doce mil quinientos euros (712.500 euros), dividido en 2.850 acciones nominativas de 250 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al dos mil ochocientos cincuenta, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Palma de Mallorca, 12 de enero de 2012.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120002220-1